

Decreto N° 2631  
Pucón, 31/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Rut 069191600-6  
: 1,241,429 ✓ UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL  
CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS  
: SUELDOS MES DE AGOSTO PMU AREAS VERDES  
: 31/08/2009

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-000-000	Equipamiento		1,731,920
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,731,920	
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	1,731,920	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,241,429
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	19,320	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		111,313
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		398,498
	Sumas Iguales	3,483,160	3,483,160

## REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-000-000	114-08-01-000-000-000	
Presupuesto Vigente	329,584,000	3,516,374	
Total Comprometido	200,519,833	3,346,734	
Saldo x Comprometer	129,064,167	169,640	

SECRETARIA  
MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

